JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD - SUCRE
CARRERA 13 NO. 12-55B, CALLE EL COMERCIO
E-MAIL: jprmpalsanbenitoabad@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito Abad, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: WILBER ANTONIO GALEANO NAVARRO
Demandado: LUIS FERNANDO OLMOS HERRERA
Radicado: 70-678-40-89-001-2023-00027-00

Vista la nota de secretaría que antecede, mediante correo electrónico de fecha 29 de junio de 2023, el apoderado de la parte demandante, presentó escrito solicitando requerir a la EPS SURAMERICANA S.A, y así mismo nombrar curador ad litem dentro del proceso en referencia.

En lo que atañe al primer pedimento, el mismo será negado al no haberse aportado constancia de haber intentado previamente obtener tal información directamente o por medio del ejercicio del derecho de petición, de conformidad con el numeral 10 del artículo 78 del Código General del Proceso (CGP).

Por otro lado, como quiera que el señor LUIS FERNANDO OLMOS HERRERA, fue emplazado en debida forma en el registro nacional de personas emplazadas, el día 18 de mayo de 2023, de conformidad con los artículos 108, 293 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022, y en vista que se encuentran vencidos los términos legales sin que comparezca al proceso, se procederá a designarle el respectivo curador ad-litem.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Benito Abad Sucre,

RESUELVE:

PRIMERO: NIÉGUESE oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A, por lo previamente expuesto.

SEGUNDO: NOMBRESE curador ad-litem, para que represente al señor LUIS FERNANDO OLMOS HERRERA, dentro del presente proceso, al abogado LUIS ANGEL BENITEZ LEON, portador de la T.P. No. 368.548, del Consejo Superior de la Judicatura, quien podrá ser notificado de la anterior designación en la

Cra 13 N° 9-99 del municipio de San Benito Abad, Sucre, correo: angel.2498@hotmail.com y teléfono 3046737372. Lo anterior de conformidad con lo ordenado en el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO NAME GARAY TULENA
Juez